

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: del Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018)
- ✓ EXPTE. N° TRA-2025-55089#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: TRABAJO FINAL DE CARRERA - Unidad Pedagógica C
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Inés Juana PRESMAN, Mgter. Arq. Claudia Beatriz TERENGI y Mgter. Arq. María Victoria VALENZUELA

Por Trámites Nros. TRA-2025-67259#UNNE y TRA-2025-67261#UNNE presentaron sus excusaciones como Integrantes de la Comisión Evaluadora el Mgter. Arq. Carlos ROCES y la Dra. Arq. Silvina LÓPEZ. En virtud de la integración de la Comisión Evaluadora corresponde incorporar a la misma a la Mgter. Arq. María Victoria VALENZUELA.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. Silvana Belén QUINTANA RECCHIA - DNI N° 37.703.916
DOCENTE INSCRIPTA: Arq. Mario José MERINO

FECHA: 27/11/2025 – Hora: 14:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 27 días del mes de noviembre de 2025, a las 14:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "TRABAJO FINAL DE CARRERA - UNIDAD PEDAGÓGICA C" del Área del Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018) de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil, Srta. Silvana Belén QUINTANA RECCHIA - DNI N° 37.703.916.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

- 1- EXPOSICIÓN SINTÉTICA DE LA LABOR DESARROLLADA EN EL PERÍODO INFORMADO (se explicita para a continuación ponderar Títulos y Antecedentes)

1.1 En DOCENCIA

El docente explica que ha participado en las diversas actividades establecidas por el Profesor responsable del dictado de la Asignatura ARQUITECTURA I – Arq. Nicolás CABALLERO - teniendo a cargo el seguimiento y evaluación de los trabajos prácticos establecidos por programa durante cada Ciclo Lectivo. Así mismo, a partir del Ciclo Lectivo 2012, viene desarrollando las actividades docentes en carácter de Profesor Adjunto a Cargo, responsable del dictado de la Asignatura TRABAJO FINAL DE CARRERA – UPC y en el

marco de lo establecido por la Resolución N° 1023/12-Decano (estructura Docente de la Unidad Pedagógica "C")

Hace énfasis en las estrategias pedagógicas, durante los Ciclos Lectivos 2021 a 2024, se han realizado algunos trabajos propios de la Cátedra y otros de manera integrada con las demás unidades pedagógicas y asignaturas teóricas de 1ª Año, principalmente el trabajo final integrador, con el desarrollo de proyectos en temas que variaron en cada año, definidos conjuntamente y evaluados mediante rubricas acordadas previamente.

Destaca que ha trabajado en conjunto con la Cátedra Libre de Diseño Universal e Inclusión de la UNNE a cargo del Arq. Julio PUATALLAZ, en actividades transversales a manera de experiencia vivencial y sensibilización con los estudiantes.

La incorporación de actividades exploratorias y experimentales con la forma y la materialidad también han formado parte de las innovaciones introducidas en los últimos años, a fin de propiciar la creatividad previamente al desarrollo de los trabajos finales del curso, lo que representa cualitativamente un aporte sustancial al proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación por competencias en el último taller de la carrera de arquitectura.

1.2. INVESTIGACIÓN:

El Arquitecto MERINO informa que, si bien las actividades de Investigación no son exigidas para el Cargo y Dedicación que se reviste como Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Arquitectura I, de manera complementaria que durante el período en el que es evaluado, ha participado en dos Proyectos consecutivos en carácter de miembro investigador, (Categoría IV conforme a CV y Documentación probatoria), cuyos temas abordan problemáticas comunes a los procesos de formación de los estudiantes de la Carrera de Arquitectura, tomando de referencia principalmente a quienes inician el cursado como Alumnos de Arquitectura I - UPC, y finalizan la misma en la Asignatura Trabajo Final de Carrera – UPC:

1.3. EXTENSIÓN:

El Arquitecto Merino informa que si bien no corresponden a las actividades realizadas al curso de ARQUITECTURA I, durante el período 2021-2025 ha continuado dirigiendo los Trabajos de Investigación, Gestión, Extensión y Transferencia desarrollados por los Alumnos de 6° año como Trabajos Finales de Carrera, como así también organizado diversas actividades de difusión de dichos trabajos con exposiciones y presentaciones de paneles en diversos ámbitos académicos y científicos. Se han solicitado y firmado Acuerdos y Cartas de Intensión entre la FAU y diferentes Organismos e Instituciones de la región para la transferencia de los resultados de los Trabajos Finales desarrollados en la Cátedra. Se ha participado de la Convocatoria del Programa Universidad en el Medio, hoy denominada Acción en Territorio, con trabajos Inter cátedras y en el marco de Acuerdos de Trabajo con Organismos Gubernamentales de la región.

2. ACTIVIDADES DOCENTES

Detalla de manera pormenorizada algunas de las actividades de docencia desarrolladas durante el período 2021-2025 en la Asignatura ARQUITECTURA I – UPC, considerando las funciones de un jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, organizándolas de la siguiente manera:

- 2.1. ATENCIÓN DE CURSOS.
- 2.3. ASISTENCIA A REUNIONES DOCENTES
- 2.4. JURADO DE CONCURSOS
- EVALUACIONES PERIÓDICAS DOCENTES.
- 2.5. DOCENCIA DE POSGRADO.

Las actividades detalladas en el Informe tienen su correlato en CV y en Documentación probatoria, lo que permite a esta Comisión Evaluadora también efectuar



una ponderación, conforme normativa docente, en relación a su formación y su trayectoria docente y profesional.

3. PRODUCCION EN DOCENCIA

3.1. ASISTENCIA CURSOS DE POSGRADO:4

3.2. ORGANIZADOR DE ACTIVIDADES:20 actividades entre 2021 y 2025

4. PRODUCCION EN INVESTIGACION

4.1. PROYECTOS DE INVESTIGACION: 2

1.En el Proyecto “LA FORMA EN EL ESPACIO PÚBLICO URBANO. APORTES PARA CIUDADES INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES” – PI 21C006 – Directora Arq. María José Roibón – acreditado por La Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, y aprobado para el período 2022 - 2025.

2. En el marco del Proyecto aprobado, se ha planteado el SUB PROYECTO “LA FORMA EN EL ESPACIO PUBLICO: SU ABORDAJE DESDE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR POR COMPETENCIAS”, el que se encuentra en desarrollo en cumplimiento de los objetivos, actividades y plazos establecidos oportunamente.

4.2. PUBLICACIONES

Libro:1

Capítulo de Libro: 1

Publicaciones con referato: 1

Publicaciones de Congresos u otros eventos.:9

5 - PRODUCCION DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL:4

6 - PRODUCCION EN EXTENSIÓN:

6.1. DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y ACUERDOS DE EXTENSIÓN:5

6.2. PARTICIPACION EN EVENTOS ACADEMICOS Y CIENTIFICOS DE EXTENSION:2

6.3. ACTIVIDADES DE GESTION E INSTITUCIONALES DE EXTENSION:10

7 - FORMACION DE RECURSOS HUMANOS:8

8 - ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICAS REALIZADAS:18

Como asistente:7

Como expositor:11

9 - TAREAS DE GESTION ACADEMICA E INSTITUCIONAL: 11

El Arquitecto MERINO colabora en todas las actividades solicitadas por las autoridades de la FAU, participado como miembro de Jurados de Concursos y Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente, miembro de Comisiones Institucionales específicas y a hasta Julio del 2022 en todas las tareas y actividades en carácter de Coordinador del Área del Diseño/de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura. Electo Consejero Directivo Suplente por el Claustro de Profesores Adjuntos para el Periodo 2024-2026.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Título y Antecedentes (40%)

1. Formación académica:

El docente tiene título de pregrado y grado; es arquitecto graduado en la Universidad Nacional del Nordeste y se halla en instancia de culminación de tesis de una Maestría en GESTION AMBIENTAL Y ECOLOGIA de la UNNE, a término y con sede en la FAU, por lo que se pondera también dicha instancia considerando como estudios avanzados y que los módulos realizados se equiparan a posgrados aprobados.

Se valora positivamente en relación al cargo en el que es evaluado.(60/120 puntos)

2. Formación docente:

El Arq. MERINO tiene título de grado de arquitecto, con maestría en curso, y registra certificaciones de dictado de cursos, de organización y coordinación, de cursos de actualización y certificados de participación y asistencia vinculados a su formación docente continua, en temáticas relacionadas a la ciudad, al hábitat, al hecho arquitectónico y las TICs como estrategias tecnológicas en los nuevos escenarios de enseñanza – aprendizaje – evaluación.

Se valora positivamente y se destaca su formación continua como profesional y docente, en relación al cargo en el que es evaluado. **(105/120 puntos)**

3. Actividades de actualización y perfeccionamiento:

El Arquitecto MERINO registra certificaciones de dictado, coordinación, organización (20 actividades), participación y asistencia en congresos, talleres, cursos jornadas y eventos científicos/de actualización disciplinar, registra certificaciones vinculadas a la acción tutorial, a la dirección de adscripciones y pasantías de estudiantes y graduados, conforme lo acredita su CV y la Documentación probatoria presentada. Si bien se han ponderado todas, se citan aquellas estrechamente vinculadas a la formación continua para mejorar la calidad de su labor como docente.

- ✚ JORNADAS INSTITUCIONALES “PENSANDO LA CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN EN LA FAU - UNNE” (RES-2025-275-CD-ARQ#UNNE) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, durante los días 03 y 14 de julio de 2025.
- ✚ “PRIMER TALLER DE ADECUACIÓN DE PROGRAMAS A LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA”, realizado el día 28 de abril de 2025 en la sede la FAU UNNE. Resistencia - Chaco.
- ✚ JORNADAS INSTITUCIONALES PARA JURADOS Y COMISIONES EVALUADORAS DOCENTES DE LA UNNE.
Programa de Formación Docente Continua 2024 mediante resolución 6890/24-CS de la Universidad Nacional del Nordeste. 7 de Octubre y 4 de Noviembre de 2024. FAU. UNNE
- ✚ “TALLER VIRTUAL AULAS HIBRIDAS” a cargo de la Arq. Vanina Bocolini. CEDIA – FAU – UNNE. 24 de Agosto de 2021.

Se valora positivamente y se destaca su formación continua como profesional y docente, en relación al cargo en el que es evaluado. **(40/50 puntos)**

4. Trayectoria docente universitaria:

El Arquitecto Mario MERINO cuenta con una antigüedad de 31 años en la actividad docente de nivel superior. Tiene dos cargos concursados, como Profesor Adjunto en TFC – DE y como Jefe de Trabajos Prácticos D.S.

Se consigna en este período su trayectoria docente de posgrado acreditada:

- ✚ DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA A DISTANCIA DE “MAESTRÍA EN ARQUITECTURA AMBIENTALMENTE RESPONSABLE” (MAAR) DE LA FAU-UNNE (CREADA SEGÚN RES. Nº 836-23 CS – UNNE), DE LA QUE UD. ES
- ✚ INTEGRANTE DEL CUERPO DE TUTORES, HA SIDO ACREDITADA ANTE CONEAU, SEGÚN DICTAMEN EX-2023-129316198-APN-DAC#CONEAU.
- ✚ DOCENTE INVITADO AL CURSO “ESFERA PÚBLICA Y CONVIVENCIA URBANA: DIÁLOGOS ENTRE METODOLOGÍAS 2021” – MÓDULO 4. FLACSO. MODALIDAD VIRTUAL. 30 DE AGOSTO 2021.
- ✚ DOCENTE INVITADO AL CURSO “METODOLOGÍAS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y GESTIÓN ASOCIADA”. FLACSO. MODALIDAD VIRTUAL. 30 DE AGOSTO 2021.

Se valora positivamente la trayectoria docente universitaria, en actividades de grado y posgrado, fomentando a su vez su formación continua como profesional y docente, en relación al cargo en el que es evaluado. **(Tope 48/50 puntos)**

5. Producción y divulgación en docencia:

El Arquitecto MERINO acredita en CV, y Documentación Probatoria el desarrollo anual y sostenido de actividades que fortalecen la Innovación Pedagógica (un promedio de 10 en el período en el que es evaluado); la Elaboración de Material Didáctico sistematizado (un promedio de 10 en el período en el que es evaluado) y la Divulgación de producciones docentes (un promedio de 10 en el período en el que es evaluado)

Se valoran positivamente las actividades vinculadas a la producción y divulgación en docencia, en relación al cargo en el que es evaluado. **(Tope 50/50 puntos)**

6. Trayectoria en investigación científica y/o artística:

El Arquitecto MERINO es integrante de dos grupos de investigación, en el período en el que es evaluado. Cabe señalar que es docente investigador Categoría IV y se señala que al tener una maestría en proceso de tesis no puede acceder a una nueva categorización.

1. En el Proyecto "LA FORMA EN EL ESPACIO PÚBLICO URBANO. APORTES PARA CIUDADES INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES" – PI 21C006 – Directora Arq. María José Roibón – acreditado por La Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, y aprobado para el período 2022 - 2025.

1.1. En el marco del Proyecto aprobado, se ha planteado el SUB PROYECTO "LA FORMA EN EL ESPACIO PUBLICO: SU ABORDAJE DESDE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR POR COMPETENCIAS", el que se encuentra en desarrollo en cumplimiento de los objetivos, actividades y plazos establecidos oportunamente.

2. En el Proyecto "FORMA Y SIGNIFICADO EN EL ESPACIO PÚBLICO. TEORIAS Y PRÁCTICAS EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA." - PI 17002 – acreditado por La Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, y aprobado para el período 2018-2021.

DIRECTORA: ARQ. MARIA JOSE ROIBON

Se valora positivamente la trayectoria en investigación científica/ artística en relación al cargo en el que es evaluado y más aun considerando que su cargo corresponde a una dedicación simple. **(Tope 27/100 puntos)**

7. Producción en investigación científica y/o artística

El Arquitecto MERINO registra publicaciones en revistas especializadas con referato e indexación, un libro publicado con ISBN, presentación en eventos nacionales e internacionales con publicaciones en actas de cada evento, y acredita premios / distinciones vinculados a la disciplina objeto de esta evaluación, de alcance regional , nacional e internacional.

PUBLICACIONES

Libro:1

Capítulo de Libro: 1

Publicaciones con referato: 1

Publicaciones de Congresos u otros eventos.:9

Se valora positivamente la producción en investigación científica y/o artística, y más aun considerando que su cargo corresponde a una dedicación simple. **(90/100 puntos)**

8. Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:

Se destaca la formación y rol del Arq. MERINO como docente extensionista , con certificación de actividades de integrante , dirección, co dirección de proyectos de extensión , asesoramiento a áreas de extensión universitaria a nivel FAU – UNNE -REXUNI y producción en extensión , ratificando la importancia de la necesidad de lograr la integralidad de las funciones , junto a la actividad docente. Se han ponderado todas las

actividades, sin embargo se destacan las más relevantes, las que dan cuenta de su trayectoria:

- ✚ MIEMBRO EVALUADOR DEL 8º CONGRESO DE LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO – AUGM – EN REPRESENTACION DE LA FAU – UNNE. 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. BELO HORIZONTE, BRASIL.
- ✚ MIEMBRO DE JURADO “NO LOCAL” PARA EL PREMIO “EXTENSION” – 43º ENCUENTRO Y 28º CONGRESO ARQUISUR 2025 – EN REPRESENTACION DE LA FAU. CONGRESO ARQUISUR UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL – 22 AL 24 DE OCTUBRE DEL 2025 - UNL.
- ✚ MIEMBRO EVALUADOR DEL 1º CONGRESO DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA UNNE. RES. 2024-699- CS·UNNE. 24 AL 25 DE ABRIL DE 2025. CAMPUS RESISTENCIA – UNNE.
- ✚ MIEMBRO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, COMITES ACADEMICOS, NUCLEOS DISCIPLINARIOS Y OBSERVATORIO DE LA UNNE ANTE LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO -
- ✚ AUGM - NUCLEO DISCIPLINARIO DE EVALUACION INSTITUCIONAL, PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y GESTION UNIVERSITARIA. RESOLUCION N° 2025-380-CS.
- ✚ MIEMBRO DE JURADO PARA EL PREMIO “EXTENSION” – ARQUISUR 2024 – SECRETARIA DE EXTENSION DE
- ✚ LA FAU. RESOLUCION N° 2024-219-CD.
- ✚ MIEMBRO DEL BANCO DE EVALUADORES DE LA RED NACIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA – REXUNI.
- ✚ MIEMBRO DE JURADO PARA EL PREMIO “EXTENSION” – ARQUISUR 2023 – SECRETARIA DE EXTENSION DE LA FAU. RESOLUCION N° 455/23-D.
- ✚ MIEMBRO DEL BANCO DE EVALUADORES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA UNNE. RESOLUCIÓN N° 728/22 C.S.
- ✚ MIEMBRO DE JURADO PARA EL PREMIO “EXTENSION” – ARQUISUR 2022 – SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN DE LA FAU.2017/22
- ✚ MIEMBRO DE LA COMISION ASESORA DE EXTENSION UNIVERSITARIA – SECRETARIA DE EXTENSION Y TRANSFERENCIA DE LA FAU. RESOLUCION N° 748/16-CD.

Se valora positivamente la trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria, y más aun considerando que su cargo corresponde a una dedicación simple. **(90/100 puntos)**

9. Trayectoria y Producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:

El Arq. MERINO acredita participación, dirección y co dirección de proyectos de desarrollo tecnológico y social con producciones terminadas y en desarrollo (Ver CV – Documentación probatoria).

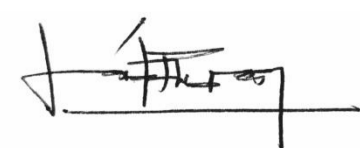
Se valora positivamente la trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social, y más aún considerando que su cargo corresponde a una dedicación simple. **(82/100 puntos)**

10. Formación de Recursos humanos:

El Arquitecto MERINO refleja, desde su trayectoria, el compromiso para con la formación de recursos humanos, vinculados a la labor docente, la de extensión y la de investigación.

Participa y ha participado en dirección y co dirección de trabajos finales de carrera de grado, de adscriptos, ayudantes, pasantes y becarios.

Se valora positivamente el compromiso permanente del Arq., MERINO vinculado a la formación de recursos humanos en diferentes ámbitos. **(70/80 puntos)**



11. Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:

El Arquitecto MERINO colabora en todas las actividades solicitadas por las autoridades de la FAU, participado como miembro de Jurados de Concursos y Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente, miembro de Comisiones Institucionales específicas y a hasta Julio del 2022 en todas las tareas y actividades en carácter de Coordinador del Área del Diseño/de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura.

Se destacan los más relevantes, sin embargo han sido ponderados conforme documentación probatoria y legajos de resoluciones obrantes en Secretaría Académica:

- ✚ JURADO TITULAR, SUPLENTE Y MIEMBRO DE COMISIONES EVALUADORAS EN DIVERSOS CONCURSOS Y EVALUACIONES PERIODICAS DE DOCENTES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA FAU.
- ✚ MIEMBRO EVALUADOR DEL 8º CONGRESO DE LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO – AUGM – EN REPRESENTACION DE LA FAU – UNNE. 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. BELO HORIZONTE, BRASIL.
- ✚ MIEMBRO DE JURADO “NO LOCAL” PARA EL PREMIO “EXTENSION” – 43º ENCUENTRO Y 28º CONGRESO ARQUISUR 2025 – EN REPRESENTACION DE LA FAU. CONGRESO ARQUISUR UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL – 22 AL 24 DE OCTUBRE DEL 2025 - UNL. MIEMBRO DEL BANCO DE EVALUADORES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA UNNE. RESOLUCIÓN N° 728/22 C.S. hasta la fecha.
- ✚ MIEMBRO DE JURADO PARA EL PREMIO “EXTENSION” – ARQUISUR 2024 – SECRETARIA DE EXTENSION DE LA FAU. RESOLUCION N° 2024-219-CD.
- ✚ MIEMBRO DE la COMISIÓN DE EVALUADORA DE LOS PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA COVID FEDERAL 2020 – REGION NEA. AGENCIA EJECUTIVA DE DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA. MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MISIONES. 29 DE NOVIEMBRE DE 2023. MISIONES.ARGENTINA.
- ✚ MIEMBRO DE JURADO PARA EL PREMIO “EXTENSION” – ARQUISUR 2023 – SECRETARIA DE EXTENSION DE LA FAU. RESOLUCION N° 455/23-D.
- ✚ MIEMBRO DE JURADO PARA EL PREMIO “EXTENSION” – ARQUISUR 2022 – SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN DE LA FAU.

Se valora positivamente la permanente participación del Arq. MERINO, como integrante de comisiones evaluadoras de concursos y carrera docente, así como su integración a comisiones asesoras y evaluadoras en diferentes ámbitos de la FAU – UNNE y otras redes universitarias.

(40/50)

12. Actividades de gestión universitaria:

El Arquitecto MERINO colabora en todas las actividades solicitadas por las autoridades de la FAU, participado como miembro de Jurados de Concursos y Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente, miembro de Comisiones Institucionales específicas y a hasta Julio del 2022 en todas las tareas y actividades en carácter de Coordinador del Área del Diseño/de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura. Se pondera que ha sido Secretario del Consejo Directivo de la FAU y posteriormente Secretario Académico. Electo Consejero Directivo Suplente por el Claustro de Profesores Adjuntos para el Periodo 2024-2026

Se ha ponderado cada una de las actividades acreditadas y se citan las más relevantes en el contexto de esta evaluación:

- ✚ MIEMBRO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, COMITES ACADEMICOS, NUCLEOS DISCIPLINARIOS Y OBSERVATORIO DE LA UNNE ANTE LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO - AUGM - NUCLEO DISCIPLINARIO DE EVALUACION INSTITUCIONAL, PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y GESTION UNIVERSITARIA. RESOLUCION N° 2025-380-CS.

- ✚ MIEMBRO DE LA COMISION ASESORA DE EXTENSION UNIVERSITARIA – SECRETARIA DE EXTENSION Y TRANSFERENCIA DE LA FAU. RESOLUCION N° 748/16-CD hasta la fecha.
- ✚ COORDINADOR DEL ÁREA DEL DISEÑO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA. RESOLUCIÓN N° 129/17-CD. DESDE EL 01/05/17 A 01/05/23.

Se valora positivamente la trayectoria del Arq. MERINO permanente participación del Arq. MERINO, en actividades de gestión universitaria, lo que da cuenta de su pertenencia activa a la Comunidad FAU – UNNE y en ámbitos vinculados a las mismas. **(50/ 50 puntos)**

13. Actividades profesionales:

El Arquitecto MERINO desarrolla su actividad profesional de manera independiente, y asociado a diferentes estudios de arquitectura locales y de la región, incluyendo países limítrofes.

Del análisis de su CV y Documentación probatoria puede interpretarse la coherencia entre el ejercicio profesional y el ejercicio de la docencia, como un necesario ida y vuelta de retroalimentación, que también se plasma en la filosofía de las cátedras de pertenencia.

En este devenir participa periódicamente en Concursos de Ideas/Anteproyectos en Arquitectura, habiendo sido distinguido con diferentes premios y menciones.

Se valora positivamente la trayectoria del Arq. MERINO desde la profesión independiente, con reconocimientos en concursos de ideas en arquitectura, locales, regionales y otros, lo que retroalimenta la labor docente desde la experiencia profesional, enlazando naturalmente teoría y práctica. **(30/30 puntos)**

Grilla de puntuación de antecedentes:

782/1000 - 78,2 puntos

Puntaje total obtenido: 782/1000 - 78,20 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

ANEXO II

PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES – DEDICACION SIMPLE

(Conforme RES - 2024 - 832 - CS # UNNE)

PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:30%

1. PERTINENCIA entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera

Esta Comisión evaluadora interpreta que hay coherencia y pertinencia entre el Plan de Estudios para la carrera de Arquitectura, los objetivos del nivel en el que se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos y los propios objetivos y actividades que propone, desde ese rol, para integrarse al equipo docente.

Cabe destacar que su propuesta es destaca la necesidad de considerar “la movilidad del docente”, motivo por el cual su plan se orienta en esa dirección.

(10 puntos)

2. COHERENCIA interna entre los componentes curriculares del plan presentado

La lectura del Plan de Actividades Docentes refleja que fue correcta y claramente elaborada por el Postulante, respetando la normativa vigente para este proceso de evaluación, su trayectoria profesional y docente, el plan de estudios 2018 para la carrera

de arquitectura, así como el programa vigente para la asignatura de pertenencia (aprobado en tiempo y forma por Consejo Directivo).

Resalta la necesidad de desarrollar “Contenidos y Competencias vinculadas al diseño y manejo ambientalmente sustentable”, con criterios de responsabilidad social, y respeto por el contexto local y regional.

(10 puntos)

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante

Esta Comisión Evaluadora destaca la coherencia entre el enfoque y filosofía de la cátedra, el funcionamiento del equipo docente, con claridad de misiones y funciones, y la metodología implementada de proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación, centrado en el estudiante desde una perspectiva formativa sumativa y alternativa, no tradicional.

(10 puntos)

4. Integración de las TICS acorde a la modalidad asumida

De la lectura de Informe de Actividades docentes, Curriculum Vitae y Documentación Probatoria y Plan de Actividades Docentes para el próximo período, se infiere la prioridad que le da la cátedra y el postulante a las nuevas tecnologías TICs a los cambios que ha impuesto la Pandemia Covid 19, a partir del año 2020. La formación continua para incorporar nuevas estrategias tecnológicas, combinadas a las estrategias pedagógicas y didácticas, se ve reflejada en nuevas formas de comunicación y producción en taller desde las modalidades presenciales a la modalidad híbrida Señala la necesidad del “uso de actuales herramientas tecnológicas de Diseño y Gestión” y realiza una minuciosa descripción de actividades y herramientas digitales que se utilizan y se proponen profundizar, lo que da cuenta del compromiso docente y profesional para con la innovación pedagógica y tecnológica.

(10 puntos)

5. Criterios de selección bibliográfica

Se considera que tanto desde la conducción de la cátedra como desde cada uno de los integrantes del equipo docente, y en este caso el Arquitecto MERINO, hay una búsqueda permanente de nuevos paradigmas en la arquitectura global, lo que se traduce en una actualización permanente de bibliografía y fuentes a consultar, hecho que se ve facilitado por las búsquedas en repositorios y plataformas nacionales e internacionales.

(10 puntos)

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera

La organización en talleres de Arquitectura, como Unidades Pedagógicas con una coordinación en vertical, en el caso de la Unidad Pedagógica C, a la que pertenece el Postulante, a partir de su Informe y de su Plan de Actividades Docentes, refleja que existe una secuencia lógica de abordaje conceptual, escala y complejidad en el proceso de diseño. Este proceso va de lo arquitectónico a lo urbano y viceversa, generando una programación propia por nivel, y también una programación en horizontal (entre niveles de las tres unidades pedagógicas), y una programación vertical (entre niveles), integradora hacia los diferentes talleres de arquitectura y también con las diferentes áreas departamentales de la unidad académica.

Se propone la Organización y participación en las diferentes Actividades de la Unidad Pedagógica “C” y de la Institución como Viajes de Estudios, Jornadas, Exposiciones, Charlas, Workshop, etc.

(10 puntos)

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación

Esta Comisión Evaluadora destaca que el Arquitecto Mario MERINO , quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple , contempla en su plan de actividades docentes una natural integralidad entre las funciones sustantivas. Incluye también actividades de investigación (Categoría IV) integrando dos PI en el período evaluado , y actividades de extensión que se reflejan en temáticas que provienen de demandas del medio y la región, Acuerdos de Trabajo y participación en Programas centrales de Extensión como La Universidad en el Medio(Actualmente en vías de implementación como Acción en Territorio). Asimismo se destaca su formación y trayectoria como docente extensionista.

(10 puntos)

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones curriculares

El Plan de Actividades Docentes formulado por el Arquitecto Mario MERINO refleja su compromiso para con la función docente, desde la integralidad de sus funciones, ya que con una carga horaria de 10 horas semanales (dedicación simple) , también incluye actividades propias del equipo de investigación al que pertenece, y contribuye al desarrollo de actividades de extensión a la comunidad.

El plan es integral, con un correlato directo para con las exigencias curriculares y esta Comisión Evaluadora interpreta que es factible de ser desarrollado como lo propone.

(10 puntos)

9. Articulación de los ítems con relación a los alcances del título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.

El Arquitecto MERINO se remite al Plan de Estudios , al Programa de la Asignatura de pertenencia y lo hace , al igual que la cátedra, ubicando la misma en el proceso de 1° a 6° año que transita un estudiante para transformarse en graduado – profesional arquitecto. Los objetivos formulados secuencialmente naturalmente remiten a los conocimientos, habilidades y destrezas que deben adquirir, para desempeñarse conforme los alcances del título de arquitecto, cumpliendo desde las competencias profesionales, las actividades reservadas para la profesión de arquitecto.

Propone dar continuidad a la experiencia de enseñanza – aprendizaje – evaluación por Competencias: 10 Competencias Específicas del Arquitecto definidas para un Arquitecto en América Latina, a partir del Proyecto TUNING – AMÉRICA LATINA (integrante del equipo T-AL).

(20 puntos)

Valoración Plan de Actividades docentes:

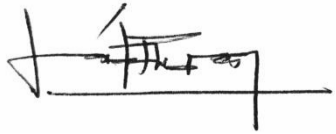
100 puntos

Equivale a un 30%

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE: incorporado al informe institucional de Secretaría Académica

Esta Comisión Evaluadora valora positivamente lo expresado por el Arquitecto Nicolás CABALLERO, responsable de la Unidad Curricular en la que es convocado. Como Coordinador del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura, el Arq. Nicolás Eduardo Arturo CABALLERO, se expresó en los siguientes términos:

“a) Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dicta: En lo que hace al Plan de Actividades propuesto por el Arq. Mario José MERINO (DNI N° 17960277) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular TRABAJO FINAL DE CARRERA – Unidad Pedagógica C, del Área de Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018) de la Carrera de Arquitectura, su labor se desarrolla en la asignatura ARQUITECTURA I – Unidad Pedagógica C, en relación a la movilidad



docente, lo cual resulta fundamental en el funcionamiento del equipo de cátedra haciendo aportes sustanciales al proceso enseñanza-aprendizaje en la apoyatura a los alumnos en el Taller.

b) Desempeño del docente en las actividades asignadas: el Arq. Mario José MERINO, posee una experiencia en el curso de TRABAJO FINAL DE CARRERA – Unidad Pedagógica C, en la valoración de los estudiantes de ciclo inicial, en las encuestas, al igual que en la conducción de equipos de alumnos del taller, como labor de su carrera docente en la asignatura ARQUITECTURA I – Unidad Pedagógica C.

c) Actualización y profundización de los conocimientos: en relación a los antecedentes y experiencia volcados en la cátedra, como los conocimientos, presentado por el Arq. Mario José MERINO, posee una sobrada experiencia y solicito dar continuidad al trámite pertinente.

d) Otra información documentada que considere pertinente incorporar vinculado a su desempeño: El Arq. Mario José MERINO, posee una experiencia en el curso de TRABAJO FINAL DE CARRERA – Unidad Pedagógica C, como también experiencia en temas relacionados a la representación en la participación de libros, integrado a equipos de Investigación en su rol de Docente – Investigador, como su actividad en la coordinación del grupo de docentes en la cátedra de TRABAJO FINAL DE CARRERA – Unidad Pedagógica C, cátedra de trabajos de extensión a la comunidad.”

El Arquitecto MERINO, considerando los ítems c y d posee una vasta experiencia en el ejercicio profesional y en el campo de la Docencia, aportando a los alumnos de nivel inicial una mirada de la construcción de la ciudad, del hecho arquitectónico y en la experimentación proyectual.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL: la Comisión Evaluadora lo ha leído y considerado.

Esta Comisión Evaluadora toma conocimiento del INFO - 2025 - 45 - DGACAD- SACAD-ARQ # UNNE por el que, en cumplimiento del ARTÍCULO 107º- Informe institucional se incorpora:

a) Procesamiento de Encuesta a estudiantes implementada anualmente por Secretaría Académica de la Unidad Académica, en el período en el que es evaluado, señalando que durante el año 2025 -2026 aún no hay encuestas. La encuesta sobre la actuación del docente ha contemplado los aspectos pedagógicos, de cumplimiento de funciones y obligaciones directamente vinculadas con la docencia y las condiciones académico-institucionales en que se desarrolló el proceso de enseñanza y aprendizaje.

b) La Secretaría Académica informa a los miembros de la comisión evaluadora los resultados de las encuestas de los estudiantes.

c) Actividades de control de gestión académica. Se informa en términos de “Compromiso institucional” la participación del docente en actividades institucionales (comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales, etc.), señalando que ha cumplimentado los Informes de Actividad Académica anual 2022 a 2024 , y que los Informes 2025 – 2026 aún no se consideran , por no haber concluido el ciclo lectivo 2025.

d) Esta Comisión Evaluadora deja constancia que se ha incorporado una (1) copia del Acta de la última evaluación docente con copia del dictamen y recomendaciones efectuadas por la Comisión Evaluadora.



EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

El docente evaluado se presenta e inicia su exposición a las 14.10hs aclarando que su Plan de Actividades Docentes es amplio y flexible, se sustenta y enfoca en el concepto de facilitar la “movilidad docente” dentro de la unidad pedagógica C conforme a las necesidades de reforzar equipos de docentes/nº de alumnos: es Jefe de Trabajos Prácticos

de TFC con dedicación simple, sin embargo desde el año 2012 se desempeña en AI I profesor se encuentra desarrollando sus tareas en la cátedra de Arquitectura Y , la que actualmente tiene 180 alumnos.

El docente aclara también que tiene una dedicación exclusiva en otro cargo, aunque el cargo evaluado es el de JTP con dedicación simple.

Explícita, apoyado en un power point, con mucha claridad, cómo es la estructura docente haciendo una reflexión que destaca el apoyo mutuo en el equipo docente, la solidaridad y hasta la amistad, que fortalece lazos y permite el trabajo óptimo en equipo, su rol como jefe de trabajos prácticos (conforme al Art.9° del Estatuto de la UNNE); las actividades de docencia; las estrategias pedagógicas, didácticas y tecnológicas que desarrollan; las actividades de Docencia - Investigación , como integrante de dos PI , con un sub proyecto centrado en el Espacio público y la enseñanza por competencias; las actividades de Docencia - Extensión, señalando que en 1° año la masividad dificulta su desarrollo ; hace un especial énfasis en Docencia -Tutoría dándole un rol prioritario en 1° año.

En el Inicio de la exposición de su Plan de Trabajo, reporta la Actividad Docente, con los siguientes aspectos:

- Revisión permanente de los contenidos dictados en función de la evaluación de los resultados que se realiza anualmente en la cátedra.
- La búsqueda de la innovación en esos contenidos para generar el entusiasmo por el aprendizaje y por la arquitectura de los noveles estudiantes, que ya lidian con dificultades para adaptarse al sistema universitario.
- Que las tareas programadas buscan la formación por competencias para el avance desde la carrera a la vida profesional.
- Que aunque se programan clases virtuales en determinadas oportunidades, la preferencia de la cátedra es hacerlas presenciales, ya que eso asegura la atención del alumno, y una mayor relación entre los docentes y alumnos.
- Que la distribución de tareas dentro de la cátedra es bastante horizontal, ya que todos los miembros de la cátedra tienen un grupo de alumnos a cargo, corrigen y dan clases en oportunidades.
- Que en el 1° cuatrimestre se desarrollan actividades experimentales - exploratorias y que en el 2° cuatrimestre el diseño es concreto y aplicado (sin perder el contexto urbano de localización).
- Destaca que él es el responsable de una actividad que se realiza al inicio del segundo cuatrimestre que consiste en clases teóricas sobre temas urbanos, ya que el segundo trabajo del año se trata de un ejercicio aplicado a la realidad, con estrategias temáticas urbanas.
- Que dentro de las estrategias pedagógicas y didácticas utilizadas en la cátedra, destaca:
 - La implementación de conceptos básicos del proceso de diseño en el abordaje del tema problema: observación, análisis, presupuesto.
 - La lógica relación entre el hombre, el objeto y el espacio, mediante secuencias y frecuencias.
 - El abordaje del clima como variable del proceso de diseño (orientaciones, solemamiento, tecnología)
 - Operar con programas que integren aspectos funcionales, estéticos, expresivos, y tecnológicos básicos.
 - Expresar y comunicar de forma gráfica las ideas, iniciarse en el dibujo arquitectónico, usar la maqueta como medio de expresión.
 - Destaca que los alumnos hacen sus entregas a mano alzada , no estando permitido el uso de medios digitales en este nivel.
 - Integrar el trabajo transversal de contenidos disciplinarios mediante un trabajo final integrador.



Concluye su exposición a las 14.37 hs, y a partir de allí se abre un espacio de preguntas y reflexiones sumamente enriquecedoras.

La Arq. TERENCEHI le consulta cómo abordan la cuestión del uso de la IA por parte de los alumnos, a lo que el Arq. MERINO responde que se incentiva a los alumnos a hacer consultas a través del celular de distintas temáticas, o a seguir en redes sociales a determinados arquitectos, de manera que, sin darse cuenta, esas cuestiones vayan estando presentes en su vida cotidiana y con el objeto de mantener la atención y el interés en las clases.

Posteriormente, la Arq. PRESMAN señala que se valora el enfoque del Plan de Trabajo flexible y la creatividad demostrada en la enseñanza del diseño, y le pregunta cuál es el número de alumnos en el ciclo lectivo 2025, a lo que el docente responde que actualmente son 180 alumnos, a los que aplican las estrategias mencionadas.

Finalmente, la Arq. VALENZUELA rescata el valor de la cuestión que plantea el Arq. MERINO sobre la creatividad de los alumnos, de no perder el juego, y lo lúdico en el proceso de diseño, ya que le otorga más espontaneidad y libertad a la creatividad. Le pregunta cómo ve a los alumnos de 1° año que luego son sus alumnos de 6° año, ya que el docente tiene la oportunidad de evaluar ambos extremos de la carrera. Sobre este tema, comenta el Arq. MERINO que haciendo un mismo ejercicio en primer año y en sexto año, se han sorprendido con los resultados en primer año (creativos con menos herramientas) y cuestionado sobre los resultados en sexto año (menos creativos con más herramientas). También resalta que el lenguaje solicitado a los alumnos de primer año es el de la maqueta física, de la que se valen para realizar además procesos exploratorios de distintos materiales, lo que permite sumar experiencias y aprendizajes.

Finalizando plantea que, de esta reflexión, debemos cuestionarnos nuestro rol docente para revertir la evidencia de pérdida de creatividad por parte de los alumnos.

Siendo las 15,10 hs, se da por terminada la entrevista personal.

La Comisión evaluadora destaca: Habilidad de Comunicación del Arquitecto Mario MERINO: la firme motivación para permanecer en el cargo en el que es evaluado; el conocimiento del tema objeto de la evaluación – labor docente en el período señalado; la solvencia, conocimiento y seguridad para explicar el Plan de Actividades docentes; la necesaria articulación de la asignatura con los diferentes ciclos de formación de la carrera y la relevancia y vinculaciones de dicha Unidad Curricular en el plan de estudios vigente; el claro desarrollo de propuestas de Plan de Investigación y Extensión, más allá de que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos es de dedicación simple, lo que refleja que holgadamente cumple también con dichas funciones sustantivas independientemente de no contar con una mayor dedicación.

En síntesis, el Arq. MERINO ha cumplido adecuadamente los criterios de evaluación propuestos en la Rúbrica para evaluar la entrevista docente.

Por todo lo expuesto esta Comisión Evaluadora destaca la calidad y coherencia entre CV, Documentación probatoria, Informe Institucional, Informe de actividades docentes, Plan de Trabajos y Entrevista Personal.

Valoración de la Entrevista Docente:

100 puntos – Equivale a un 30%

DICTAMEN DEFINITIVO:

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	78,2	78,2*40	3128

Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Total:			=9128/100= 91,28

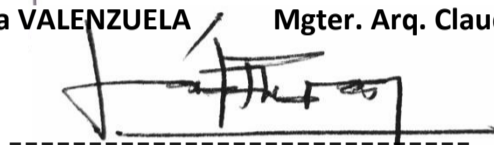
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Arq. Mario José MERINO como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "TRABAJO FINAL DE CARRERA - Unidad Pedagógica C" del Área del Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018) de la Carrera de Arquitectura por el período de cuatro (4) años.-----



Mgter. Arq. María Victoria VALENZUELA



Mgter. Arq. Claudia Beatriz TERENCEHI



Mgter. Arq. Inés Juana PRESMAN